



ACTA NUMERO TRES DE LA MESA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE CARNE Y LECHE CON DESTINO A LOS CENTROS PROVINCIALES DE LA DIPUTACIÓN DE VALLADOLID DURANTE EL AÑO 2014, A ADJUDICAR POR VARIOS CRITERIOS EN PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA, publicada en el B.O.P. nº 67, de fecha 21 de marzo de 2014.

En la Sala de Comisiones de la Excm. Diputación Provincial de Valladolid, a las nueve horas y cuarenta minutos del día veinticuatro de abril de dos mil catorce, se reúne la Mesa de Contratación designada con arreglo a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Particulares, para la contratación del suministro de carne y leche con destino a los Centros Provinciales de la Diputación de Valladolid durante el año 2014, a adjudicar por varios criterios en procedimiento abierto con tramitación ordinaria.

Preside la Mesa el Jefe del Área de Economía, Turismo y Personal, D. Juan Carlos Olea Nieto, y asisten como Vocales: D. José Claudio Álvarez Villazón, Interventor Adjunto; D.ª Virginia Benito León, Jefe del Servicio de Hacienda y Economía, y D. José Daniel Molero González, Vicesecretario, que actúa asimismo como Secretario de la Mesa.

Abierto el acto por la Presidencia, se pone de manifiesto el informe suscrito por D. Alejandro Senovilla Montero, Jefe de Sección del Servicio de Hacienda y Economía, conformado por D.ª Virginia Benito León, Jefe del Servicio de Hacienda y Economía.

Seguidamente la Mesa procede a valorar los criterios que sirven de base para adjudicación del procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación y a la vista de todo ello, de conformidad con el aludido informe que se incorporará a esta acta, entendiéndose que la oferta para la que se propone la adjudicación en cada uno de los lotes, en su conjunto, es la más ventajosa para el interés público al haber obtenido la mayor puntuación en aplicación de los criterios establecidos en el Pliego rector de esta contratación, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 151.1 y 160 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, por unanimidad, acuerda proponer al órgano de contratación:

Primero. Clasificar las ofertas de acuerdo con las puntuaciones obtenidas tras la fase de valoración según el informe anteriormente referido (sobre B), cuya relación en cada uno de los lotes por orden decreciente, empezando por la oferta más ventajosa, es la siguiente:

Lote nº 1. Productos cárnicos.

Proposición única: Comercial Avícola Caballo Blanco, S.L.

Lote nº 2. Leche.

1. Discosa de Alimentación, S.L.
2. Agustín Domínguez Rodríguez, S.L.
3. Distribuciones de Alimentación Martínez Pastor, S.L.
4. Legumbres el Maragato, S.L.

Segundo. Adjudicar el suministro de víveres con destino a los Centros Provinciales de la Diputación de Valladolid durante el año 2014, para el **Lote nº 1, productos cárnicos**, a favor de la Plica nº 5, **COMERCIAL AVÍCOLA CABALLO BLANCO, S.L.**, por el precio total de 83.649,06 euros, incluido IVA vigente, conforme al siguiente desglose: Precio sin IVA: 76.044,60. IVA al 10 %: 7.604,46. Todo ello con estricta sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas que rigen la contratación, así como a la oferta del licitador.

Tercero. Adjudicar el suministro de víveres con destino a los Centros Provinciales de la Diputación de Valladolid durante el año 2014, para el **Lote nº 2, leche**, a favor de la Plica nº 1, **DISCOSA DE ALIMENTACIÓN, S.L.**, por el precio total de 42.740,56 euros, incluido IVA vigente, conforme al siguiente desglose: Precio sin IVA: 41.096,69. IVA al 4 %: 1.643,87. Todo ello con estricta sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas que rigen la contratación, así como a la oferta del licitador.

Y no habiendo mas asuntos, la Presidencia declara terminado el acto siendo las nueve horas y cuarenta y dos minutos de todo lo cual, como Secretario certifico.



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

Area de Economía, Turismo y Personal
Servicio de Hacienda y Economía

Con referencia al expediente nº 1237/13-1, incoado para la contratación, mediante procedimiento de adjudicación abierto, con varios criterios de adjudicación, del suministro de carne y leche para los Centros Provinciales durante el año 2014, el funcionario que suscribe emite el siguiente informe de valoración de proposiciones:

1º Se han presentado 5 licitadores al procedimiento, habiendo sido admitidas todas las proposiciones, conforme a lo motivado y acordado por la Mesa de Contratación en el Acta nº1

2º El pliego de cláusulas administrativas particulares para la referida contratación contempla en su número 12 los criterios objetivos que se utilizarán para la adjudicación, que son los siguientes:

- La oferta económica, hasta un máximo de 70,00 puntos.

La puntuación asignada a cada oferta se calculará por la siguiente fórmula objetiva:

$$PO = \frac{BO}{BM} \times P$$

dónde

PO = puntos otorgados a la oferta que se evalúa.

BO = % de baja de la oferta que se evalúa.

BM = mayor % de baja de las ofertas presentadas.

P = puntuación máxima del criterio de adjudicación

Si BM es inferior a 10 puntos porcentuales entonces, para todas las ofertas, se sustituirá en la fórmula dicho valor por el número 10.

- Plazo de entrega, valorándose el tiempo máximo en el que el producto será entregado en el Centro desde que se realice el pedido por fax o correo electrónico solicitándolo, hasta un máximo de 30,00 puntos:

- Menos de 3 horas: 30,00 puntos.
- Desde 3 horas y hasta menos de 6 horas: 15,00 puntos.
- Desde 6 horas y hasta menos de 12 horas: 10,00 puntos.
- Desde 12 horas y hasta menos de 24 horas: 5,00 puntos.

3º En atención a lo anteriormente expuesto, la valoración de las proposiciones presentadas y admitidas se realiza como sigue:

Oferta económica

La valoración de las proposiciones, se realiza mediante la aplicación de la fórmula contenida en el pliego y que ha sido descrita anteriormente, resultando en este apartado y en cada lote las puntuaciones que para cada una de las ofertas constan en hojas anexas a este informe.

Plazo de entrega.

Mediante la aplicación del baremo señalado en el pliego y descrito anteriormente resultan en este apartado las puntuaciones en cada lote que constan en las hojas anexas a este informe.

Una vez examinadas todas las plicas presentadas a cada lote se han elaborado los siguientes cuadros resumen de clasificación de las mismas, ordenados por la puntuación total obtenida por aquellas, en los que se recogen las puntuaciones obtenidas por cada empresa, por criterio de valoración y total, constando en hojas anexas, para cada lote, la valoración detallada del precio y del plazo de entrega:

LOTE Nº1.- PRODUCTOS CÁRNICOS

Empresa	Oferta	Plazo	TOTAL
COMERCIAL AVÍCOLA CABALLO BLANCO, S.L.	5,81	30	35,81

LOTE Nº2.- LECHE

Empresa	Oferta	Plazo	TOTAL
DISCOSA DE ALIMENTACIÓN, S.L.	60,27	30	90,27
AGUSTÍN DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, S.L.	26,39	30	56,39
DISTRIBUCIONES DE ALIMENTACIÓN MARTÍNEZ PASTOR, S.L.	3,29	30	33,29
LEGUMBRES EL MARAGATO, S.L.	0	30	30,00

A la vista de las calificaciones obtenidas por los licitadores en cada lote, y de acuerdo con las mismas, se informa a la Mesa de Contratación que, conforme a los criterios establecidos en el pliego para la adjudicación del contrato, han obtenido la mayor puntuación en cada lote los licitadores relacionados a continuación:

Lote Nº1	Productos cárnicos	COMERCIAL AVÍCOLA CABALLO BLANCO, S.L..	83.649,06 €
Lote Nº 2	Leche	DISCOSA DE ALIMENTACIÓN S.L.	42.740,56 € .

Valladolid, a 16 de abril de 2014
EL JEFE DE SECCIÓN

Fdo. Alejandro Senovilla Montero

Conforme:

LA JEFE DEL SERVICIO
DE HACIENDA Y ECONOMÍA,

Fdo.: Virginia Benito León

LOTE Nº1.- PRODUCTOS CÁRNICOS

EMPRESA	OFERTA	TIPO LIC. 84.348,70 € BAJA	%	PUNTOS (MAX 70 P)	PLAZO	PUNTOS (MAX 30 P)	TOTAL
COMERCIAL AVÍCOLA CABALLO BLANCO, S.L.	83.649,06	699,64	0,83	5,81	Menos de 3 h.	30	35,81

VALORACIÓN OFERTA ECONÓMICA

La puntuación asignada a cada oferta se calculará por la siguiente fórmula objetiva:

$$PO = \frac{BO}{BM} \times P$$

donde

PO = puntos otorgados a la oferta que se evalúa.

BO = % de baja de la oferta que se evalúa.

BM = mayor % de baja de la ofertas presentadas.

P = puntuación máxima del criterio de adjudicación

Si BM es inferior a 10 puntos porcentuales entonces, para todas las ofertas, se sustituirá en la fórmula dicho valor por el número 10,

VALORACIÓN PLAZO DE ENTREGA

Menos de 3 h :	30 p
Desde 3 horas y hasta menos de 6 horas :	15 p
Desde 6 horas y hasta menos de 12 horas :	10 p
Desde 12 horas y hasta menos de 24 horas :	5 p

LOTE N°2.- LECHE

EMPRESA	OFERTA	TIPO LIC. 46.765,20 € BAJA	%	PUNTOS (MAX 70 P)	PLAZO	PUNTOS (MAX 30 P)	TOTAL
DISCOSA DE ALIMENTACIÓN, S.L.	42.740,56	4.024,64	8,61	60,27	Menos de 3 h.	30	90,27
AGUSTÍN DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, S.L.	45.003,57	1.761,63	3,77	26,39	2,45 h	30	56,39
LEGUMBRES EL MARAGATO, S.L.	46.765,20	0,00	0,00	0,00	2,30 h	30	30,00
DISTRIBUCIONES DE ALIMENTACIÓN MARTÍNEZ PASTOR, S.L.	46.545,78	219,42	0,47	3,29	Menos de 1 h.	30	33,29

VALORACIÓN OFERTA ECONÓMICA

La puntuación asignada a cada oferta se calculará por la siguiente fórmula objetiva:

$$PO = \frac{BO}{BM} \times P$$

donde

PO = puntos otorgados a la oferta que se evalúa.

BO = % de baja de la oferta que se evalúa.

BM = mayor % de baja de la ofertas presentadas.

P = puntuación máxima del criterio de adjudicación

Si BM es inferior a 10 puntos porcentuales entonces, para todas las ofertas, se sustituirá en la fórmula dicho valor por el número 10,

VALORACIÓN PLAZO DE ENTREGA

Menos de 3 h :	30 p
Desde 3 horas y hasta menos de 6 horas :	15 p
Desde 6 horas y hasta menos de 12 horas :	10 p
Desde 12 horas y hasta menos de 24 horas :	5 p